



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : MIGUEL ÁLVARO ÁVILA GONZÁLEZ
RADICADO : 2016-00330

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el escrito visto a folios 185 a 194 allegado por el apoderado del señor ÁLVARO ENRIQUE ÁVILA ARDILA.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>008</u> del <u>20 ENE 2019</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : MIGUEL ÁLVARO ÁVILA GONZÁLEZ
RADICADO : 2016-00330

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Allegado el Paz y Salvo expedido por la DIAN, se fija la hora de las **2:00 p.m.** del día **22 del mes de abril de 2019**, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso. La que se llevara a cabo en la sala de audiencias **oficina 218** ubicada en el segundo piso torre B del Palacio de Justicia contiguo a la oficina en la cual funciona el despacho del juzgado.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la sociedad conyugal.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 600 del
28 ENE 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria